Institución Educativa Técnica
Ciudad Arkala

Manzana N Casa 29 Barrio Arkala
Teléfono: 277 45 98 - 277 44 25
Ibagué - Tolima

DANE: 173001005351

Acta de Grado

En la ciudad de Ibagué, a los 7 *días del mes de* Dic *de* 2016 *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la "**Institución Educativa Técnica Ciudad Arkala**", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de **Bachiller en la Modalidad Académica con Profundización en Sistemas**, según Resolución No. 1050-00002535 del 26 de Octubre de 2016.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Sistemas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

David Felipe Montoya Rueda

Identificado (a) con T.I. Nº. 991209-11666

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 015 *, folio No.* 45 *de fecha* 7 *de* Dic *de* 2016 *, que consta de* 41 *estudiantes.*

Firmada por Carlos Milciades Rojas Gaitán (Rector) y Nery Judith Marroquín Ruiz (Secretaria).

Dada en Ibagué, a los 7 *días del mes de* Dic *de 20*16 *.*

Carlos Milciades Rojas Gaitán
Rector

Nery Judith Marroquín Ruiz
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

ImproDIGITAL
Impresiones Digitales de Alta Calidad
Nit. 1.110.491.487-9

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica
Ciudad Arkala

Ibagué - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 1050-00002535 del 26 de Octubre de 2016

Confiere A:

David Felipe Montoya Rueda

Identificado (a) con T.I. Nº. 991209-11666

El Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio No. 45 Libro de Registro No. _____

Acta de Grado No. 015 Fecha: _____

Carlos Milciades Rojas Gaitán
Rector

Nery Judith Marroquín Ruiz
Secretaria

Dado en Ibagué, a los 7 días del mes de Dic de 2016

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No.633

Agosto 30 de 2024

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la ciudadela Universitaria , el día Viernes 30 de agosto de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1633 de 15 de agosto de 2024, por medio de la cual se afirma que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Una vez tomado el Juramento Universitario se le hizo entrega del título de:

ABOGADO

A

MONTOYA RUEDA DAVID FELIPE

C.C. 1.110.602.180 de Ibagué

El Diploma acredita su idoneidad como ABOGADO

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-C, Folio 107.

Firman el Diploma y el Acta de Grado General JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Mg. MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la Dra LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente al Acta de Grado General No. 633 de 30 de agosto de 2024, y se expide en formato individual.

Tuluá, 22 de agosto de 2024

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General
Válido sin sello Artículo 11 Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

013392
Generado por SIGA: Usuario: milemus 2024-08-22 12:22:48

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

David Felipe Montoya Rueda

C.C. No. 1.110.602.180 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 30 de Agosto de 2024

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 107
del Libro de Registro de Diplomas No. 1-C

09806